

**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES


PLAN DE TRABAJO

COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

Periodo **2019**
2020

 Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava

 marcos.rubalcava@itea.org.mx

 449 915 05 37 ext. 125

 itea.org.mx



PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE PERIODO 2019-2020

INTRODUCCIÓN

Los Órganos Garantes de Transparencia tienen como objetivo primordial, el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la normatividad federal y local, según sea el caso, para conseguir la adecuada publicación del manejo del capital humano, materiales y económicos que se derivan del uso de los recursos que tienen el carácter de públicos y que son asignados presupuestalmente para su ejercicio, siendo éste en un inicio, la razón de la existencia y creación (contempladas en nuestra Carta Magna) de las Instituciones con el carácter de autónomas, que hoy funcionan en cada uno de los Estados de la República Mexicana, así como en la Federación, aunado a lo anterior, el desarrollo de la normatividad de Transparencia ha asignado también la función de velar por la protección de los datos personales en posesión de los servidores y entes públicos.





Sin embargo el reclamo social, no se ha limitado solamente a conocer el uso y destino del recurso público asignado a los entes gubernamentales, y es por ello que los Órganos de Transparencia, han asumido la responsabilidad de gestionar un vínculo de comunicación directa entre las autoridades de los tres poderes y de los tres niveles de gobierno, con el ciudadano común, quien reclama no solamente ser escuchado, si no que su opinión sea tomada en cuenta para generar políticas públicas, que generen un impacto directo en su calle, colonia, comunidad, municipio y estado.

SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)
NÚMERO DE REGISTROS / POBLACIÓN TOTAL - # DE REGISTROS PER CÁPITA

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN	CARGA OCT 2	REGISTROS
	2019	2019	POBLACIÓN ESTATAL
Aguascalientes	1, 415, 421	31, 973, 643	23
Colima	772, 842	5, 472, 259	7
Guanajuato	6, 173, 718	85, 948, 109	14
Jalisco	8, 325, 800	412, 895, 191	50
Michoacán	4, 791, 977	21, 997, 042	5
Nayarit	1, 270, 646	9, 586, 967	8
Querétaro	2, 239, 112	18, 186, 375	8
San Luis Potosí	2, 845, 959	45, 458, 365	16
Zacatecas	1, 654, 593	262, 093, 588	158





De igual manera, el desarrollo y práctica de los ejercicios de Transparencia y Rendición de Cuentas, ha desarrollado la perspectiva de la conservación documental y electrónica de los archivos que se generan con el carácter de oficial, derivadas del ejercicio de facultades y competencias conferidas en la normatividad legal, al ser éstos los portadores de la información que debe de ser conocimiento y consulta pública.

El cumplimiento de estos objetivos no sería posible, si no se cuentan con las herramientas necesarias para ello, dividiéndose en dos grandes medios, jurídicos y electrónicos. El primer elemento se encuentra soportado mediante la existencia de leyes, normas y reglamentos, federales y locales. El segundo elemento lo conforman los sistemas electrónicos que permiten un acceso y consulta eficaz de la información generada por los sujetos obligados, así como el ejercicio del derecho de información, concretándose en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

No debemos perder de vista en nuestro desempeño como Comisionados, que la ciudadanía espera que la Transparencia se traduzca en un elemento importante en el combate a la corrupción, si bien es cierto, no somos la instancia encargada de sancionar y combatir



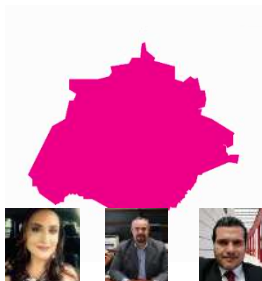


directamente el mal uso de los presupuestos asignados, o el mal desempeño de los funcionarios, si podemos ser un elemento que limite este tipo de acciones, mediante el cumplimiento de las obligaciones genéricas y específicas de Transparencia en nuestra entidad estatal, y generar los puentes de comunicación entre los servidores públicos y los diferentes sectores sociales.

FUNDAMENTACIÓN Y CONCEPTOS JURÍDICOS

La Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, encuentra su sustento legal en lo establecido en los artículos 15 fracción II, 16 al 20 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, conformado por los siguientes estados:





Aguascalientes



Colima



Guanajuato



Jalisco



Michoacán



Nayarit



Querétaro



San Luis Potosí



Zacatecas





EJES RECTORES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

I.- Incrementar el porcentaje de cumplimiento de obligaciones comunes y específicas de los sujetos obligados en las entidades que integran la Región Centro Occidente.

Los Institutos de Transparencia, cuentan con los mecanismos jurídicos necesarios para conseguir que la información esté disponible para su consulta en el momento que el usuario lo desee, para ello es necesario que mediante la realización de verificaciones periódicas de carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se vigile el adecuado cumplimiento por parte de los sujetos obligados de sus fracciones generales y específicas, esto permitirá que los indicadores de la Región mejoren del Sistema Nacional de Transparencia.

Para el cumplimiento de este objetivo, se propone la reunión periódica a través del Coordinador Regional, para el establecimiento de metodologías específicas y generales de trabajo, que permitan unificación de criterios jurídicos, compartiendo las experiencias en los ejercicios ya realizados por Órganos Garantes de forma exitosa; de



igual manera detectar aquellos integrantes de la Región que están en evidente desventaja presupuestal o normativa, para poder llevar a cabo estos ejercicios de verificación, buscando el apoyo de todos los integrantes de la región mediante acciones que tengan un impacto político buscando la mejora presupuestal.

SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)
PRESUPUESTO ESTATAL / NÚMERO DE REGISTROS

ENTIDAD FEDERATIVA	PRESUPUESTO	CARGA OCT 2	PPTO ESTATAL 2019
	2019	2019	REGISTROS
Aguascalientes	27, 785, 379, 000.00	31, 973, 643	806.5
Colima	18, 137, 670, 000.00	4, 472, 259	3, 314.5
Guanajuato	83, 415, 970, 643.00	85, 948, 109	970.5
Jalisco	116, 946, 234, 556.00	412, 895, 191	283.2
Michoacán	70, 017, 541, 440.00	21, 997, 042	3, 183.0
Nayarit	23, 233, 128, 209.00	9, 586, 967	2, 422.4
Querétaro	37, 582, 412, 747.00	18, 186, 375	2, 066.5
San Luis Potosí	47, 852, 517, 240.00	45, 458, 365	1, 052.7
Zacatecas	29, 833, 418, 917.00	262, 093, 588	113.8





Es importante señalar, que se buscará en todo momento respetar la autonomía de cada entidad, en la decisión final del ejercicio de las verificaciones, periodicidad y metodología.

Sirve de fundamentación para el cumplimiento de este objetivo lo dispuesto en los artículos del 84 al 88 de la Ley General de Transparencia.

Estado referente de la Región: Zacatecas.



II.- Establecer acciones conjuntas de protección de datos personales.

Los datos sensibles forman parte de la esencia de la persona y de ahí su reconocimiento como un derecho humano básico y necesario de tutelar jurídicamente, se pretende la coordinación entre los Estados de la región a efecto de generar estrategias comunes y de coordinación para conseguir una destacada posición en el Sistema Nacional que se vea reflejado en estándares de control efectivos en el manejo, posesión, conservación y traslado de la información que deposita el ciudadano en los entes públicos, de igual manera, generar estrategias de difusión que permitan conocer al ciudadano el ejercicio del derecho ARCO.





Es necesario establecer estrategias de cooperación y coordinación con el INAI, a efecto de generar puentes que permitan la protección de datos personales en posesión de particulares, para ello es necesario que cada Instituto elabore un diagnóstico de riesgos y vulnerabilidad en su entidad.

Sirve de referencia legal el objetivo que nos ocupa lo dispuesto en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XXIV, 10 al 15, 88 al 91, 103 al 116 y 146 al 167 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

III.- Fortalecer las acciones de Gobierno Abierto.

Los Institutos de Transparencia de la Región, tenemos que ir en pro de la socialización de nuestras actividades facultativas y normativas, es necesario estrategias de comunicación que permitan entender las herramientas legales y electrónicas para el derecho de acceso a la información, la comunidad debe visualizarnos como el primer peldaño del combate a la corrupción, un instrumento indispensable para la rendición de cuentas; el mecanismo necesario para ello, es la generación del acercamiento entre el ciudadano y el servidor público, la comunicación entre el sector privado y las instituciones públicas, para ello, se requiere el establecimiento de estrategias de Gobierno Abierto

449 915 05 37 | 915 56 38 |
915 87 99 | ext.125





enfocadas a las necesidades y características de la Región, es un grave error manejar conceptos generales o propios de otras zonas del país, es por ello que es necesario establecer estrategias por entidad, que permitan un impacto directo en la Región.

Sirve de fundamento para este eje rector lo señalado en el artículo 59 de la ley general de transparencia.

Estados referentes de la Región: Jalisco y Guanajuato.



RESULTADOS DE LA MÉTRICA PARA GOBIERNO ABIERTO
SUBÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA

ENTIDAD FEDERATIVA	PROMEDIO
	2019
Aguascalientes	0.60
Colima	0.60
Guanajuato	0.65
Jalisco	0.66
Michoacán	0.57
Nayarit	0.59
Querétaro	0.63
San Luis Potosí	0.60
Zacatecas	0.61





Promedio de todas las entidades: 0.58

Con excepción de Michoacán, el resto de la zona están por encima de la media.

En la dimensión de participación ciudadana, hubo mejoras en el subíndice que mide la existencia y funcionamiento de espacios para que la ciudadanía haga llegar a las oficinas públicas propuestas de participación ciudadana, pero los sujetos obligados —pese a la obligación legal de documentar y transparentar los mecanismos existentes y el seguimiento que se les da— siguen sin contar con evidencia de que existen espacios de participación ciudadana establecidos que funcionan y que se traducen en una incidencia ciudadana real.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA - REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ITEA)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto: 04 de mayo de 2019

Firma del Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local: 30 de agosto de 2019

Presentación del Plan de Acción Local: en proceso

449 915 05 37 | 915 56 38 |
915 87 99 | ext.125



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto: 13 de diciembre de 2018

Firma del Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local: en proceso

Presentación del Plan de Acción Local: en proceso

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO (IACIP)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto: 22 de junio de 2017

Firma del Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local: 11 de mayo de 2018

Presentación del Plan de Acción Local: 05 de julio de 2019





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto: 19 de febrero de 2019

Firma del Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local: 15 de octubre de 2015

Presentación del Primer Plan de Acción Local: 30 de noviembre de 2016

Presentación del Segundo Plan de Acción Local: 22 de agosto de 2019

INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IMAIP)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto: No presentan información

Firma del Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local: No presentan información

Presentación del Plan de Acción Local: No presentan información





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (ITAI NAYARIT)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto: Sin información

Firma del Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local: Sin información

Presentación del Plan de Acción Local: Sin información

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERETARO (INFOQRO)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto:

No cuentan con Secretariado Técnico Local, conformaron una figura equivalente **Comité de Gobierno Abierto**

No elaboran Plan de Acción Local, generaron una estrategia para la implementación de Gobierno Abierto llamada **“La sombra de Arteaga”**





COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (CEGAIP)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto: 07 de julio de 2015

Firma del Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local: 26 de febrero de 2016

Presentación del Plan de Acción Local: 14 de marzo de 2017

INSTITUTO ZACATENO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IZAI)



Firma de la Declaratoria Conjunta para un Gobierno Abierto: 02 de julio de 2015

Firma del Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local: 25 de septiembre 2015

Presentación del Primer Plan de Acción Local: 22 de agosto de 2016

Presentación del Segundo Plan de Acción Local: 14 de agosto de 2018





IV.- Fortalecimiento de la herramientas informáticas y digitales de los integrantes de la Región.

No se puede concebir el desarrollo de la transparencia y protección de datos personales, sin las plataformas electrónicas, en una premisa en un mundo digital y tecnificado, estos procesos facilitan el ejercicio del derecho a la información, y permiten el almacenamiento de grandes bases de datos personales, los Órganos Autónomos de Transparencia debe estar a la altura de estas necesidades contando con la capacidad tecnológica que permita el adecuado desempeño de sus funciones, es por ello que se pretende que los integrantes de la región mediante acciones conjuntas y apoyo mutuo, se tenga en funcionamiento pleno la Plataforma Nacional de Transparencia, Sigemi-Sicom, realizando para ello un diagnóstico por entidad.

Lo anterior en cumplimiento a los articulados 49 al 52 de la ley general de transparencia.





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) NÚMERO DE REGISTROS / POR NÚMERO DE SUJETOS OBLIGADOS

ENTIDAD FEDERATIVA	# DE SUJETOS OBLIGADOS	CARGA OCT 2	REGISTROS
		2019	# DE SUJETOS OBLIGADOS
Aguascalientes	107	31, 973, 643	298, 819
Colima	155	4, 472, 259	35, 305
Guanajuato	74	85, 948, 109	1, 161, 461
Jalisco	525	412, 895, 191	786, 467
Michoacán	291	21, 997, 042	75, 591
Nayarit	151	9, 586, 967	63, 490
Querétaro	112	18, 186, 375	162, 378
San Luis Potosí	257	45, 458, 365	176, 881
Zacatecas	117	262, 093, 588	1, 480, 755



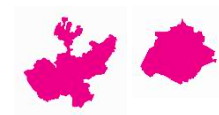


V.- Medidas de acción conjuntas que permitan el cumplimiento de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

La evolución y práctica cotidiana del ejercicio diario del derecho al acceso a la información, protección de datos personales, en conjunto con el uso de las facultades legales conferida a las Instituciones de Transparencia, ha generado la consideración de que el adecuado manejo y conservación documental por parte de los entes públicos, es la base para garantizar el adecuado ejercicio de la información que tiene el carácter de pública, y forma una herramienta indispensable para el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, es por ello que se busca que los integrantes de la Región cumplan cabalmente con las obligaciones que dispone la ley en la materia, generando el marco jurídico local necesario para ello.

De conformidad con las disposiciones generales, principios, facultades y obligaciones establecidas dentro de los artículos 1 al 16, 23, 38, 40, 65, 70 a 73 y 90 de la Ley General de Archivos

Estados referentes en la Región: Jalisco y Aguascalientes.





CUMPLIMIENTOS PARCIALES DE ÓRGANOS GARANTES A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ARCHIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ENTIDAD FEDERATIVA	CUMPLIMIENTO
	2019
Aguascalientes	90%
Colima	0%
Guanajuato	30%
Jalisco	100%
Michoacán	EN REVISIÓN
Nayarit	0%
Querétaro	0%
San Luis Potosí	60%
Zacatecas	20%



ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2019-2020 DE LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE.

- 1.-** Trabajo y monitoreo permanente con las Comisiones Ordinarias, Coordinación Nacional de Órganos Garantes y Regionales, que integran el Sistema Nacional de Transparencia, con la finalidad de cumplir los lineamientos objetivos y acuerdos, que se deriven dentro del marco de sus facultades legales conferidas, buscando la participación plena de los integrantes de la Región, a efecto de mantener y mejorar los índices de medición y resultados en los indicadores nacionales.
- 2.-** Comunicación directa, periódica y efectiva con los nueve Plenos de las entidades federativas que conforman la Región, reforzando la realización de sesiones periódicas, buscando que las mismas se realicen por lo menos una vez, en cada una de las sedes estatales.
- 3.-** Coordinación para conseguir una adecuada planeación en conjunto en la agenda de los Organismos Garantes, a efecto de lograr una mayor participación en eventos locales, regionales y nacionales, que se deriven del funcionamiento propio del Sistema Nacional de Transparencia.



4.- Generar acciones de colaboración inter-institucional, que permitan el cumplimiento de los objetivos por cada integrante de la Región en materia de Acceso a la Información, Datos Personales, Gobierno Abierto, Archivo, traduciéndose en un beneficio directo en cada Estado, impactando a su vez en la dinámica nacional.

5.- Detección de necesidades por Institución, a efecto de establecer estrategias Regionales que permitan su solventación, o bien, buscando colaboración y apoyo, en su caso, del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia.

SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)
PRESUPUESTO DEL ORGANISMO GARANTE / # DE REGISTROS POR COSTO

ENTIDAD FEDERATIVA	PRESUPUESTO DEL ÓRGANO GARANTE 2019	CARGA OCT 2 2019	PPTO OG 2019 REGISTROS
Aguascalientes	22,639,000.00	31,973,643	0.71
Colima	7,500,000.00	5,472,259	1.37
Guanajuato	47,354,244.12	85,948,109	0.55
Jalisco	56,273,929.00	412,895,191	0.14
Michoacán	30,100,000.00	21,997,042	1.37
Nayarit	9,796,920.00	9,586,967	1.02
Querétaro	19,041,769.00	18,186,375	1.05
San Luis Potosí	27,309,035.00	45,458,365	0.60
Zacatecas	23,270,225.00	262,093,588	0.09





6.- Elaborar estrategias de comunicación Institucional que permitan hacer del conocimiento por el ciudadano común la labor de los Organismos Garantes de Transparencia, la importancia del ejercicio del derecho a la información y ARCO, y el factor primigenio para el combate a la corrupción y rendición de cuentas en el servicio público.

SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)
NÚMERO DE REGISTROS / POR CADA 10 MIL HABITANTES

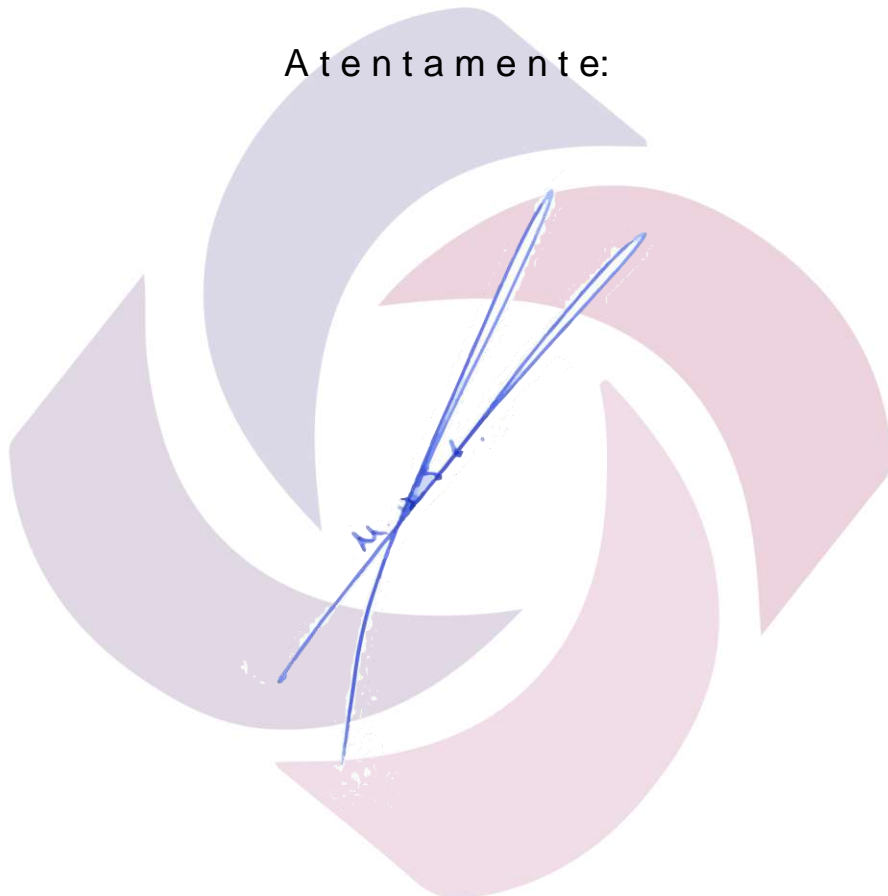
ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN 10 MIL HABITANTES	CARGA OCT 2 2019	REGISTROS CADA 10 MIL HABITANTES
Aguascalientes	142	31, 973, 643	225, 895
Colima	77	5, 472, 259	70, 807
Guanajuato	617	85, 948, 109	139, 216
Jalisco	833	412, 895, 191	495, 923
Michoacán	479	21, 997, 042	45, 904
Nayarit	127	9, 586, 967	75, 450
Querétaro	224	18, 186, 375	81, 221
San Luis Potosí	285	45, 458, 365	159, 730
Zacatecas	165	262, 093, 588	1, 584, 037

7.- Implementación de mecanismos que fomenten la colaboración de los Plenos con los poderes legislativo, judicial y ejecutivo locales, que permitan transitar con el cumplimiento de los objetivos que se derivan de la normatividad local y federal, buscando en caso de ser necesario, el apoyo Regional como medio de apoyo.





Atentamente:



LIC. MARCOS JAVIER TACHIQUIN RUBALCAVA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

